Informe secretarial: A despacho del Señor Juez este proceso, informándole que la entidad demandante a través de su apoderada judicial de la parte demandada allego escrito solicitando la terminación parcial del proceso por pago total de la obligación que consta en el pagare No. 4866470211870860, pero se continua con la ejecución frente a la obligación No. 725069350178352, toda vez que la misma continua vigente con la entidad demandante, además solicita que se ordene el desglose del pagare única y exclusivamente a favor de la entidad demandada del cual se solicitó la terminación. Sírvase disponer.

Obando, Valle, Septiembre 21 de 2022

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO SADO PROMISCUO MUN

Secretaria



Obando, Valle del Cauca, Septiembre veintiuno (21) de Dos Mil Veintidós (2022)

Resuelve Solicitud Asunto:

Auto No. 752

Proceso: Ejecutivo Con Garantía Real De Hipoteca

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Luz Adriana Diaz Tamayo

Inés Adriana Triana Correa

Radicado: 2020-00020-00

Visto el informe de secretaría, efectivamente la parte demandante, Banco Agrario de Colombia S.A., a través de apoderada judicial, solicita la terminación parcial del

2

presente proceso Ejecutivo en atención al pago de la obligación contenida en el pagare No. 4866470211870860, por lo que el despacho lo tendrá en cuanta en posibles actualizaciones de crédito y al momento de que se solicite la terminación el proceso por pago total de la obligación, sin que haya lugar en este momento a decretar una terminación parcial de la actuación.

Por otro lado, frente a la solicitud que se ordene el desglose del pagare única y exclusivamente a favor de la entidad demandada del cual se solicitó la terminación, no esta llamada a prosperar toda vez que, una vez cancelado el título valor el mismo se ordenará entregar al demandado, conforme corresponde.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ALVan Troch, Rosulos

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ART. 295 C.G.P. Estado No. 114

El anterior auto se notifica Hoy Septiembre 22 de 2022

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO Secretaria

CONTINUACIÓN AUTO 752 FECHADO EL 21/09/2022